

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su Portavoz, D. Francisco Saavedra García y de los concejales, D. Sergio Pérez Lajarín, Dña. Carolina Salinas Ruíz, D. Miguel Peñalver Hernández, Dña. M.ª Carmen Adán Marín y Dña. M.ª Dolores Tomás Heredia, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente

PROPUESTA

De mejoras y solución de incidencias en el servicio de autobús interurbano en el municipio de Alcantarilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el pasado pleno ordinario de enero de 2022 se presentó una propuesta por parte de este grupo municipal con un título muy similar a esta que nos ocupa, y con un contenido, tristemente, muy parecido, con el objetivo de solucionar varios problemas que aparecían en las recién implantadas líneas de autobús de las nuevas concesiones de transporte interurbano a cargo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En dicho pleno, el equipo de gobierno del Partido Popular votó negativamente a todo el bloque de mejoras propuestas dando como única respuesta que todo aquello expuesto en la moción "ya se estaba haciendo". Un voto en contra a la totalidad que hoy se revela injustificado, pues muchas de las alegaciones que aquella propuesta contenía siguen a día de hoy sin solucionar, eso, o nos encontramos ante el gerundio más largo de la historia y aún se está trabajando en solucionar las incidencias desde enero. Asimismo, se han detectado nuevos problemas en las líneas que prestan servicio en Alcantarilla que deberían de solucionarse a la mayor brevedad posible. Solo así podremos tener un modelo de ciudad que se adecúe a la agenda urbana que este Ayuntamiento quiere implementar.

Uno de los principales contratiempos que encuentran los usuarios del autobús en Alcantarilla es la información. En la moción presentada en enero se ahondaba en la necesidad de que el servicio interurbano autonómico debería de contar con un sitio web proporcionado por la propia Comunidad Autónoma (en adelante CARM) vista la decisión de dividir las concesiones de autobús interurbano entre tres empresas: Alsa en el caso de Alcantarilla, Interbús en el de Molina de Segura u Orbitalia, en el caso de Cartagena. La concesionaria anterior, LAT, con sus virtudes y defectos, aunaba todos los servicios y por tanto en su propia página web presentaba horarios, rutas, información de última hora e incidencias... Actualmente, al estar dividido el servicio entre varias concesionarias toda esta información aparece fragmentada... si es que aparece. Sin apartado de última hora, por ejemplo, si existen variaciones en la ruta de un autobús por cortes o cierres en una vía que forma parte del trayecto de la misma, el usuario no tiene forma de saberlo, quedando a la espera *ad aeternum* de un autobús que nunca pasa o viendo como el vehículo en el que viaja toma un rumbo distinto al habitual y no pasa por la parada que esperaba.

La CARM creó en diciembre el ente MOVIBUS, para aunar estas concesiones y crear, en redes sociales, un "canal de información sobre las líneas de transporte interurbano regional de las áreas metropolitanas de Murcia y Cartagena". Se podría esperar que esto solucionase lo arriba expuesto, pero no, lo único que aparece si alguien busca este término son sendas páginas de Facebook y Twitter, en la primera su última publicación es del 18 de enero de 2022¹, en la segunda (obviando retuits sobre la reina de Inglaterra), hasta una noticia del pasado 16 de junio, databa del 6 de marzo de 2022². Ni página web, ni información actualizada respecto al transporte público interurbano regional en redes sociales. Es curioso, eso sí, que si se introduce el término MOVIBUS en cualquier buscador nos remite a un sitio web denominado MOVIMURCIA³, donde aparece información sobre líneas de autobús interurbanas... pero de Lorca, Caravaca, Calasparra, Mula, Alhama y Campos del Río. En suma, desde enero no se ha realizado ningún avance desde la CARM para brindar a los usuarios del autobús del área metropolitana de Murcia de una información digital que facilite el uso del autobús.

¹ <https://www.facebook.com/Movibus-106653805194000/>

² <https://twitter.com/movibus>

³ <https://movimurcia.es/>

Otro aspecto importante respecto a la información sería la existente en las propias paradas. Tradicionalmente, el poste de la parada contaba con señalética con información de horarios de las líneas que operaban en la misma, así como de información de última hora. Actualmente, los horarios siguen, como en enero, fijados en papel en los cristales de la marquesina, sin ninguna protección.

Un punto de importancia capital es la estructura de bonos. Actualmente solo existen dos bonificaciones expedidas por la propia CARM: el Bono General, de 10 viajes por 13.60€ (1.36€/viaje) y el Bono Estudiantes, de 10 viajes por 11.30€ (1.13€/viaje). No se tienen en cuenta aquí las bonificaciones que cada Ayuntamiento quiera hacer específicamente, en este caso, Alcantarilla tampoco sale especialmente bien parada, pues en Sede Electrónica sigue remitiendo al convenio con la anterior concesionaria⁴, LAT, extinguido en diciembre de 2021. Centrándonos en la acción de la CARM, la motivación para no intervenir a este respecto parecía ser la necesaria espera para la implantación de una entidad o consorcio gestor del transporte público interurbano de la Región de Murcia. Recientemente, este pasado 16 de junio de 2022, el consejero de Fomento, J. R. Díez de Revenga admitía que habrá que esperar como mínimo dos o tres años hasta la implantación de dicho ente⁵. Así las cosas, se debería de afrontar, desde la CARM, pero con el apoyo de los Ayuntamientos afectados el problema de los bonos.

Y es que sí que hay un problema con los bonos. Al ser las empresas concesionarias las que expiden las tarjetas de los bonos estos solo pueden emplearse en autobuses correspondientes a líneas en las que preste servicio esa empresa, haciendo necesario que, por ejemplo, un estudiante alcantarillero que resida entre semana en Cartagena tenga que adquirir una tarjeta de Orbitalia para desplazarse en dicha ciudad, una de Alsa para hacerlo entre Alcantarilla y Murcia y una de Interbús si quiere desplazarse a Molina de Segura o San Javier. Un retroceso. La solución sería la de instalar una tarjeta "total" que pudiese utilizarse en cualquier línea y cuya regulación y organización estuvieran regidas por la propia CARM.

⁴ https://alcantarilla.sedelectronica.es/?x=vzXzXxlqS7C1H91Y7oCiDPjNv0tyF8vnBeq1B6FLd-8VK1edMrb-*4EeCWSawzfOILrNnFd59IzKM75IEIHapbv2qxAzhd5VwoJAcnk2c55Vy**oSXhspVcS47nw1tBMyTfTLwrSv1Xhvr-PbKqcQFrqskRQSILoYK07Ba4HiqNeBYEItspZpAshPvGtsU6p2Kf*BiPHRrAhvf-qXUXumA

⁵ <https://www.laverdad.es/murcia/comunidad-primer-paso-20220616131102-nt.html>

En cuanto a tarifas se podría tomar ejemplo de Comunidades Autónomas como Madrid⁶ o Comunidad Valenciana⁷, ejemplo esta última con su tarjeta "SUMA", de reciente aplicación, que optan por costes muy reducidos y gran número de viajes o directamente por un coste cerrado con tarifa plana mensual. De hecho, se podría tener en cuenta la información ofrecida por el portal antes mencionado, MOVIMURCIA, que ofrece unos "bonos multiviaje"⁸ mensuales y de viajes ilimitados con unos costes que oscilan entre los 119€ de Lorca hasta los 59€ de Alhama o Librilla hacia Murcia. En el caso de realizar tan solo un viaje de ida y vuelta al día, para el alcantarillero esto tendría un coste de 40.8€, estando a menos de 10 km de la capital. Por 19€ más los alhameños (a 38 km de Murcia) y librillanos (a 30 km de Murcia), tienen viajes ilimitados.

Una bonificación olvidada pero que tenía un uso muy extendido era la de reducción de precio por billete de ida y vuelta en el día. Con las anteriores tarifas de autobús interurbano para Alcantarilla con LAT, el billete salía a 2.05€ el viaje, pero se reducía su coste si se elegía ida y vuelta (de 4.10€ que costarían dos billetes a 3.20€ con la ida y vuelta unificadas). Este era un excelente sistema para bonificar a quienes solo son usuarios ocasionales del autobús, pero, inexplicablemente, se perdió con la nueva concesión. El principal argumento, o excusa, según se mire, para no mantenerla esgrimía que se había reducido el precio del billete general por lo que no tenía sentido, algo que no se sostiene, dado que la rebaja era de 0.05€ con respecto a la concesión anterior. Recuperarla facilitaría que el autobús volviera a ser atractivo para aquellos que solo lo emplean de forma puntual.

Información, rutas, precios y bonificaciones son importantes, pero la accesibilidad lo es incluso más, pues hablamos de brindar igualdad de oportunidades para aquellas personas con diversidad funcional que quieran hacer uso de un servicio público. Algunos de los vehículos empleados por la concesionaria en Alcantarilla han seguido sin presentar infraestructura adecuada para el transporte en silla de ruedas y, además, siguen obviándose las recomendaciones del Anteproyecto y el Plan Director, de instalar avisos sonoros en los autobuses para las personas con problemas de visión.

⁶ <https://www.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/abonos-transporte-mayores-65-anos-comunidad-autonoma/2854346/>

⁷ <https://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2022/01/24/nueva-suma-integracion-tarifaria-tarjeta-unica-valencia-61896498.html>

⁸ <https://movimurcia.es/bono-multiviaje/>

Por último, y no por ello menos importante, quedaría tratar de un asunto inmediato que debería solucionarse lo antes posible. Desde hace aproximadamente unos 8/10 años los exámenes de tercera convocatoria de las instituciones universitarias se han adelantado, pasando de celebrarse en septiembre a hacerlo en julio. Sin embargo, no se ha contado en ningún momento con mantener las frecuencias de las líneas universitarias pasado el mes de junio. Además, este año también se adelanta la segunda convocatoria de la EBAU de septiembre a julio (los días 4,5 y 6 de julio de 2022)⁹, celebrándose la misma, para los estudiantes alcantarilleros en el Campus Universitario de Espinardo de la UMU, por lo que afectaría a ambos grupos el corte de la línea 11 durante el mes de julio, siendo necesario que el servicio se prolongase al menos hasta una fecha establecida de dicho mes, comunicación con rectorado de la UMU y las facultades correspondientes, mediante.

Por todo ello, el **Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla** presenta para su debate y aprobación los siguientes:

ACUERDOS

1. Instar a la Consejería de Fomento e Infraestructuras y a la Dirección General de Movilidad y Litoral de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a ofrecer una información fiable, actualizada y veraz a los usuarios del servicio de transporte público interurbano, por medio de:
 - Un sitio web en el que aparezcan frecuencias, paradas, estructura tarifaria, e informaciones de última hora relativas a las distintas líneas de autobús.
 - La instalación de paneles y cartelas en los postes de las paradas de autobús de Alcantarilla, así como de otros municipios donde operen las líneas interurbanas.

⁹ <https://www.um.es/en/web/estudios/acceso/estudiantes-bachillerato-y-ciclos-formativos>

- Unas redes sociales y medios de comunicación actualizados y con cuentas activas, que refuercen la información sobre líneas y última hora.
 - Una app integrada con información de las líneas interurbanas de las distintas concesionarias.
2. Instar a la Consejería de Fomento e Infraestructuras y a la Dirección General de Movilidad y Litoral de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a convocar la Mesa de Coordinación del Transporte, a nivel regional, para recabar de los distintos agentes implicados en el nuevo mapa del transporte público, especialmente los ayuntamientos, información y propuestas sobre las actuales concesiones.
 3. Instar a la Consejería de Fomento e Infraestructuras y a la Dirección General de Movilidad y Litoral de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a crear una estructura de bonos compatibles en los distintos municipios del área metropolitana de Murcia.
 4. Instar a la Consejería de Fomento e Infraestructuras y a la Dirección General de Movilidad y Litoral de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y a la concejalía de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Alcantarilla a recuperar las bonificaciones de ida y vuelta.
 5. Instar a la Consejería de Fomento e Infraestructuras y a la Dirección General de Movilidad y Litoral de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a ofrecer adaptaciones en los vehículos para el adecuado acceso y uso de los autobuses por personas con diversidad funcional mediante:
 - Accesos adaptados para personas con movilidad reducida.
 - Avisos sonoros para personas con disfunciones visuales.
 6. Instar a la Consejería de Fomento e Infraestructuras y a la Dirección General de Movilidad y Litoral de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y a la concejalía de Desarrollo

Económico del Ayuntamiento de Alcantarilla a mantener las frecuencias de la línea 11 entre Alcantarilla y el Campus de Espinardo, durante el periodo correspondiente a las dos primeras semanas del mes de julio o la fecha que se convenga con las autoridades universitarias, con motivo de la segunda convocatoria de EBAU y tercera convocatoria de los estudios universitarios.

Alcantarilla, a 17 de junio de 2022.

Sergio Pérez Lajarín

Concejal Grupo Municipal Socialista

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'S' followed by a smaller, more complex signature element, all enclosed within a large, horizontal oval shape.